

**Gobierno del Estado
Libre y Soberano de Chihuahua**



Registrado como Artículo
de segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

Responsable: La Secretaría General de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., sábado 16 de enero del 2010.

No. 05

Folleto Anexo

al

Periódico Oficial

PRESUPUESTOS DE EGRESOS para el ejercicio fiscal del año 2010 de los siguientes Municipios: Coyame del Sotol, Bachíniva, Uruachi, Namiquipa, Huejotitán, Camargo, Rosario, Saucillo, Aquiles Serdán, Valle de Zaragoza, Guadalupe y Calvo, Ojinaga, Coronado, Maguarichi y Buenaventura, Chih.

Presidencia Municipal Maguarichi, Chih.

**DEPENDENCIA: SECRETARIA MUNICIPAL
ASUNTO: CERTIFICACION**

EL SUSCRITO ING. LUIS FERNANDO RASCON OAXACA, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE MAGUARICHI, ESTADO DE CHIHUAHUA. HACE CONSTAR Y:

CERTIFICA

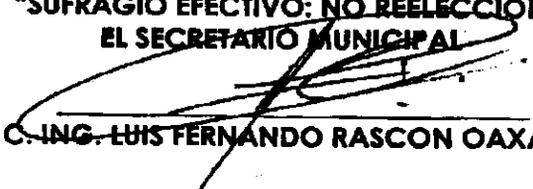
QUE EL LIBRO NÚMERO UNO DE ASENTAMIENTOS DE ACTAS DE CABILDO, A FOJA NO. 183 PUNTO No. 01 APARECE ASENTADA EL ACTA NO.58 EN LA QUE A LETRA DICE:

ACTA NO.58 EN MAGUARICHI, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, ESTADO DE CHIHUAHUA, SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DIA 23 DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL, PARA CELEBRAR SESION ORDINARIA DE CABILDO LOS C. ING. JOSE ESTHER PARRA PORTILLO, PRESIDENTE MUNICIPAL, REYNALDA CASTILLO RASCON, HERIBERTO DOZAL CASTRO, VICTOR DAVID RASCON NUÑEZ, CATALINA JAQUEZ CONTRERAS, JUAN RIVAS GUTIERREZ , PEDRO BANDA BANDA, CUERPO COLEGIADO DE REGIDORES; ASI COMO EL C. SAUL EDUARDO NUÑEZ WRIGHT, SINDICO MUNICIPAL. TRATANDOSE EN ESTA SESION COMO UNICO PUNTO. LA REVISION Y ANALISIS DEL **PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2010**, CON UNA INVERSION GLOBAL DE \$ **14,998,584 (CATORCE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS/100 M.N)** UN VEZ HECHA LA REVISION, FUE APROBADO POR EL H. AYUNTAMIENTO, ACORDANDOSE REMITIRLO AL EJECUTIVO DEL ESTADO, PARA SU PUBLICACION EN EL PERIODICO OFICIAL. DANDO ASI CUMPLIMIENTO A LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 28 FRACCION XIII DEL CODIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA.

HABIENDOSE TRATADO TODO LO REFERENTE AL ANALISIS, APROBACION Y ACUERDO, SE DIO POR TERMINADA LA SESION A LAS 15:00 HORAS DEL DIA Y FECHA ANTES SEÑALADOS.

CERTIFICO QUE LA PRESENTE COPIA ES SACADA DE SU ORIGINAL, VA EN UNA FOJA UTIL DEBIDAMENTE COTEJADA, SE AUTORIZA Y FIRMA PARA FINES LEGALES, EN MAGUARICHI, CHIHUAHUA A LOS 23 DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2009.

**ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO: NO REELECCION"
EL SECRETARIO MUNICIPAL**


C. ING. LUIS FERNANDO RASCON OAXACA

RECIBIRNOS POR PRESENTADO CON EL ESCRITO POR REFERENCIA Y SOLICITARLE SE PUBLIQUE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO ADMINISTRATIVO 2010, EN EL PERIODICO OFICIAL EL CUAL ANEXAMOS AL PRESENTE ESCRITO.

PRIMERO.- EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE MAGUARICHI, PARA EL AÑO DEL 2010, IMPORTA LA CANTIDAD DE \$ 14,998,584 (CATORCE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS/100 M.N).

SEGUNDO.- PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL Y DEL CONTROL DE LAS EROGACIONES, EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE MAGUARICHI, SE DISTRIBUYE DE LA SIGUIENTE MANERA.

**H. AYUNTAMIENTO DE : MAGUARICHI, CHIHUAHUA
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2010**

I	SERVICIOS PERSONALES.....	\$	6,325,683.00
II	MATERIALES Y SUMINI.....	\$	1,946,536.00
III	SERVICIOS GENERALES.....	\$	1,249,800.0
IV	TRANSFERENCIAS (subsídios).....	\$	1,369,160.00
V	BIENES MUEBLES E INMUEBLES.....	\$	250,000.00
VI	OBRA PUBLICA.....	\$	713,562.00
VII	DEUDA PUBLICA.....	\$	0.00
	SUB TOTAL.....		<u>\$ 11,854,741.00</u>
VIII	RAMO 33		
	F.I.S.M.....	\$	2,269,972.00
	F.A.F.M.....	\$	873,871.00
	TOTAL.....		<u>\$ 14,998,584.00</u>

TERCERO.- SE CONSIDERAN DE AMPLIACION AUTOMATICA LAS PARTIDAS DE ESTE PRESUPUESTO QUE ACONTINUACION SE DETALLAN:

- SERVICIOS PERSONALES
- ADQUISICION DE INMUEBLES
- OBRAS Y SERVICIOS
- TRANSFERENCIAS
- DEUDA PUBLICA

CUARTO.- EL PRESIDENTE AUTORIZARA EROGACIONES ADICIONALES POR EL IMPORTE DE LOS INGRESOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS EXCEDENTES. LA ADMINISTRACION Y EL CONTROL DE LAS EROGACIONES ADICIONALES, SE ENCOMIENDA A LA TESORERIA MUNICIPAL.

QUINTO.- SE FACULTA AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE AUTORICE LAS CITADAS AMPLIACIONES Y EROGACIONES ADICIONALES.

SEXTO.- PARA EL EJERCICIO CORRECTO DE LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES DA TESORERIA MUNICIPAL EXAMINARA Y REGISTRARA TODO DOCUMENTO DE GASTO DEL MUNICIPIO QUE COMPROMETA SU CREDITO, POR TANTO TODO ACTO CONTRACTUAL QUE IMPLIQUE UN GASTO CON CARGO AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEBERA REGISTRARSE Y CONTROLARSE EN LA MENCIONADA DEPENDENCIA.

SEPTIMO.- ES FACULTAD DEL PRESIDENTE MUNICIPAL TRANSFERIR SALDOS ENTRE PARTIDAS NO AGOTADAS, PARA CUBRIR CAMBIOS DE PRIORIDADES A AQUELLAS QUE LO JUSTIFIQUEN.

OCTAVO.- LOS IMPORTES NO COBRADOS POR CONCEPTO DE REMUNERACIONES POR SERVICIOS PERSONALES, ASI COMO POR DIFERENCIA EN CAMBIOS, QUEDARAN COMO ECONOMIAS DEL PRESUPUESTO. LA ACCION PARA RECLAMAR A LA HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL EL PAGO DE LAS SUMAS ADEUDADAS, PRESCRIBIRAN EN UN AÑO, CONTANDO A PARTIR DEL MOMENTO EN QUE SE TENGA DERECHO A PERCIBIRLAS, LA PRESCRIPCION SOLO SE INTERRUMPE POR GESTIONES DE COBRO REALIZADAS POR ESCRITO.

NOVENO.- LA TESORERIA MUNICIPAL Y LA OFICIALIA MAYOR EN EL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO, CUIDARAN QUE NO SE ADQUIERAN COMPROMISOS QUE REBASAN EL MONTO DEL GASTO QUE SE HA AUTORIZADO; TANPOCO RECONOCERA ADEUDOS NI HARA PAGOS POR CANTIDADES RECLAMADAS O EROGACIONES EFECTUADAS EN CONTRAVENCION A ESTA DISPOSICION.

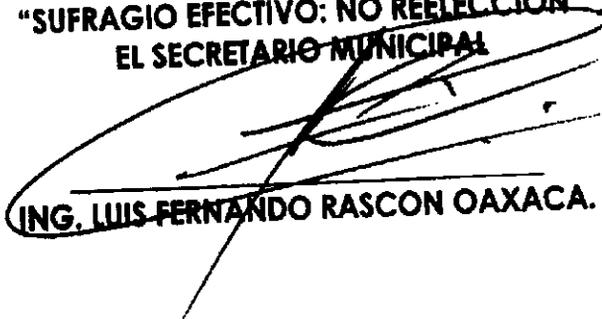
DECIMO.- LA TESORERIA DEBERA VIGILAR QUE LA EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE HAGA EN FORMA ESTRICTA, PARA LO CUAL TENDRA FACULTADES PARA EXIGIR QUE TODA EROGACION CON CARGO AL MISMO, ESTE DEBIDAMENTE JUSTIFICADA Y COMPROBADA CON APEGO A LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES, PROVEERA LO NECESARIO PARA QUE SE FINQUE LAS RESPONSABILIDADES Y SE APLIQUEN LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES CUANDO EJECUTADAS LAS INVESTIGACIONES DEL CASO, RESULTE QUE SE REALIZARON EROGACIONES. LESIVAS AL ERARIO MUNICIPAL. ESTA DEPENDENCIA TOMARA TODAS LAS MEDIDAS QUE ESTIME

NECESARIAS, TENDINETES A LOGRAR LA MAYOR EFICIENCIA ECONOMICA Y TRANSPARENCIA EN LA EROGACION DEL GASTO PUBLICO.

ACTO CONTINUO EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE MAGUARICHI, CHIHUAHUA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2010, ES REVISADO Y ANALIZADO POR EL H. AYUNTAMIENTO, APROBANDOSE POR UNANIMIDAD Y EN CUMPLIMIENTO A LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 28 FRACCION XIII DEL CODIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA, SERA REMITIDO AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACION EN EL PERIODICO OFICIAL.

SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA PARA LOS FINES LEGALES CORRESPONDIENTES Y SE AUTORIZA Y FIRMA EN MAGUARICHI, ESTADO DE CHIHUAHUA A LOS 23 DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2009.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO: NO REELECCION"
EL SECRETARIO MUNICIPAL


ING. LUIS FERNANDO RASCON OAXACA.

**H. AYUNTAMIENTO DE MAGUARICHI
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2010**

I	SERVICIOS PERSONALES	6,325,683.00
II	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,946,536.00
III	SERVICIOS GENERALES	1,249,800.00
IV	TRANSFERENCIAS (Subsidios)	1,369,160.00
VI	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	250,000.00
VII	OBRA PÚBLICA	713,562.00
VIII	DEUDA PÚBLICA	0.00
	SUBTOTAL	11,854,741.00
IX	RAMO 33	
	F.I.S.M.	2,269,972.00
	F.A.F.M.	873,871.00
	TOTAL	14,998,584.00

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAGUARICHI
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2010**

	TOTAL
501 REMUNERACION DE PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	5,699,979.00
502 REMUNERACIONES DE PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	38,000.00
503 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	587,704.00
504 PAGOS POR CONCEPTO DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00
511 PAPELERÍA Y ARTICULOS DE ESCRITORIO	49,550.00
512 ELABORACIÓN E IMPRESIÓN DE VALORES	7,000.00
513 MATERIALES DE MANTENIMIENTO	1,713,956.00
514 OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	176,030.00
521 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	106,000.00
522 SERVICIOS BASICOS	241,000.00
523 DIFUSIÓN E INFORMACIÓN	35,100.00
524 SERVICIO DE ASESORÍA, ESTUDIO E INVESTIGACIÓN	202,000.00
525 GASTOS COMERCIALES, FINANCIEROS Y DE SEGUROS	50,170.00
526 MANTENIMIENTO, REPARACIÓN DE EQUIPO Y VEHICULOS	233,470.00
527 MANTENIMIENTO DE OBRAS	187,060.00
528 ACTIVIDADES CIVICAS Y REUNIONES OFICIALES	195,000.00
631 SUBSIDIOS Y APOYOS	1,369,160.00
642 MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	30,000.00
643 MAQUINARIA Y EQUIPO	0.00
644 EQUIPO DE TRANSPORTE	220,000.00
645 OTROS BIENES CAPITALIZABLES	0.00
656 EDIFICIOS	0.00
657 TERRENOS	0.00
660 OBRAS PUBLICAS Y CONSTRUCCIONES	0.00
661 CONSTRUCCIÓN DE ESCUELAS	0.00
662 CONSTRUCCION DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO	0.00
663 CONSTRUCCIÓN DE VIALIDADES	0.00

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAGUARICHI
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2010**

564 CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE AGUA POTABLE	0.00
565 CONSTRUCCIÓN PLAZAS, JARDINES, MONUMENTOS	0.00
566 CONSTRUCCIÓN OBRAS DE ALUMBRADO PÚBLICO	0.00
567 CONSTRUCCIÓN DE ELECTRIFICACIÓN	0.00
568 CONSTRUCCIÓN DE LINEAS Y REDES DE COMUNICACIÓN	0.00
569 OTRAS OBRAS	713,562.00
570 DEUDA PÚBLICA	0.00
571 DEVOLUCIONES DE INGRESOS	0.00
572 ADEFAS	0.00
573 ADEUDOS ADMINISTRACION ANTERIOR	0.00
591 FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	2,269,972.00
592 FONDO DE APORTACIONES DEL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	873,871.00
TOTAL	14,998,584.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2010

	TOTAL:	\$14,998,584.00
501 REMUNERACION DE PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE		\$5,699,979.00
001 Presidencia	312,767.00	
002 Secretaria	298,718.00	
003 Tesorería	216,132.00	
004 Policía	724,864.00	
005 Obras Públicas	1,285,878.00	
006 Servicios Municipales	1,720,845.00	
007 Otros	116,025.00	
008 Sedesol	0.00	
009 Rastro	0.00	
010 Presidencias Seccionales	62,680.00	
011 Comisarías de Policías	0.00	
012 Cárcel Municipal (CERESO)	0.00	
013 Contraloría	0.00	
014 Cuerpo de Bomberos	0.00	
015 Tránsito	0.00	
016 Junta de Aguas	81,232.00	
017 Catastro	428,337.00	
018 Regidores	128,009.00	
019 Sindicatura	324,492.00	
020 Desarrollo Rural		
502 REMUNERACIONES DE PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO		\$38,000.00
001 Presidencia	30,000.00	
002 Secretaria	0.00	
003 Tesorería	0.00	
004 Policía	0.00	
005 Obras Públicas	8,000.00	
006 Servicios Municipales	0.00	
007 Desarrollo Rural	0.00	
008 Sedesol	0.00	
009 Rastro	0.00	
010 Presidencias Seccionales	0.00	
011 Comisarías de Policías	0.00	
012 Cárcel Municipal (CERESO)	0.00	
013 Contraloría	0.00	
014 Cuerpo de Bomberos	0.00	
015 Tránsito	0.00	
016 Junta de Aguas	0.00	
017 Catastro	0.00	
018 Regidores	0.00	
019 Sindicatura	0.00	
020 Otros	0.00	
503 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES		\$587,704.00
001 Presidencia	241,204.00	
002 Secretaria	48,000.00	
003 Tesorería	48,000.00	
004 Policía	36,000.00	
005 Obras Públicas	48,000.00	
006 Servicios Municipales	52,000.00	
007 OTROS	0.00	

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2010

008 Sedesol		
009 Rastro	0.00	
010 Presidencias Seccionales	0.00	
011 Comisarias de Policías	0.00	
012 Cárcel Municipal (CERESO)	0.00	
013 Contralor	0.00	
014 Cuerpo de Bomberos	0.00	
015 Tránsito	0.00	
016 Junta de Aguas	0.00	
017 Catastro	0.00	
018 Regidores	6,500.00	
019 Sindicatura	43,200.00	
020 DESARROLLO RURAL	28,800.00	
	36,000.00	
504 PAGOS POR CONCEPTO DE SEGURIDAD SOCIAL		\$0.00
001 Presidencia		
002 Secretaria	0.00	
003 Tesorería	0.00	
004 Policía	0.00	
005 Obras Públicas	0.00	
006 Servicios Municipales	0.00	
007 Desarrollo Rural	0.00	
008 Sedesol	0.00	
009 Rastro	0.00	
010 Presidencias Seccionales	0.00	
011 Comisarias de Policías	0.00	
012 Cárcel Municipal (CERESO)	0.00	
013 Contralor	0.00	
014 Cuerpo de Bomberos	0.00	
015 Tránsito	0.00	
016 Junta de Aguas	0.00	
017 Catastro	0.00	
018 Regidores	0.00	
019 Sindicatura	0.00	
020 Otros	0.00	
511 PAPELERÍA Y ARTICULOS DE ESCRITORIO		\$49,550.00
0001 MATERIAL DE OFICINA		
0002 MATERIAL PARA COMPUTADORA	3,000.00	
0003 MATERIAL DE IMPRENTA	2,000.00	
0004 LIBROS Y REVISTAS	8,250.00	
0005 PERIODICOS Y SUSCRIPCIONES	0.00	
0006 PAPELERIA TRANSITO	0.00	
0007 OTROS	0.00	
0008 PAPELERIA DE ESCRITORIO	1,500.00	
0009 UTILES DE ESCRITORIO DE OFICINA	34,800.00	
0010 IMPRESION DE FORMAS	0.00	
0011 Otros	0.00	
	0.00	
512 ELABORACIÓN E IMPRESIÓN DE VALORES		\$7,000.00
001 POLIZAS DE INGRESOS Y EGRESOS		
002 OTROS VALORES	5,000.00	
003 PAPELERIA OFICIAL DE TRANSITO	2,000.00	
	0.00	

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2010

004 Otros	0.00	
		\$1,713,956.00
513 MATERIALES DE MANTENIMIENTO	119,644.00	
001 NEUMATICOS Y CAMARAS	1,452,000.00	
002 COMBUSTIBLES	17,900.00	
003 LUBRICANTES Y ADITIVOS	4,250.00	
004 MATERIAL DE LIMPIEZA	2,500.00	
005 MATERIAL ELECTRICO	110,662.00	
006 REFACC. ACCESORIOS, HERRAMIENTAS MENORES	0.00	
007 ARTICULOS PARA EXTINCION DE INCENDIOS	5,000.00	
008 PINTURAS	2,000.00	
009 MATERIALES PARA INSTALACIONES	0.00	
010 NEUMATICOS Y CAMARAS DE TRANSITO	0.00	
011 COMBUSTIBLES Y LUB. TRANSITO	0.00	
012 OTROS GTOS. MANTENIMIENTO TRANSITO	0.00	
013 GAS	0.00	
014 OTROS	0.00	
		\$176,030.00
514 OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	4,000.00	
0001 VESTUARIOS, UNIFORMES Y BLANCOS	0.00	
0002 PRENDAS DE PROTECCION	3,000.00	
0003 MATERIAL PARA DEPORTES	0.00	
0004 MATERIAL DE FOTO, CINE Y GRABACION	1,000.00	
0005 MATERIAL DIDACTICO	1,500.00	
0006 MATERIAL DE SEÑALAMIENTO	13,230.00	
0007 MUNICIONES Y REPUESTOS PARA ARMAS	3,000.00	
0008 OTROS MATERIALES DE SEGURIDAD PUBLICA	1,000.00	
0009 MATERIAL DE BOTIQUIN	90,000.00	
0010 ALIMENTACION DE PERSONAS	0.00	
0011 UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTOS	1,800.00	
0012 ALIMENTACION DE ANIMALES	0.00	
0013 EQUIPO Y ENSERES PARA ANIMALES	0.00	
0014 ARTICULOS MEDICO SANITARIO PARA ANIMALES	3,000.00	
0015 MATERIAL PARA PROGRAMAS AGROPECUARIOS	0.00	
0016 PLAGUICIDAS, ABONOS Y FERTILIZANTES	2,000.00	
0017 ARTICULOS DE BIBLIOTECA	2,500.00	
0018 ESTANCIA DE REOS	10,000.00	
0019 MATERIAL Y SUMINISTRO VARIOS	0.00	
0020 MATERIAL PARA TRANSITO	0.00	
0021 MATERIAL PARA POLICIA	0.00	
0022 PERSIANAS CORTINAS Y CORTINEROS	10,000.00	
0023 MATERIAL PARA TALLERES	30,000.00	
0024 OTROS		
		\$106,000.00
521 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	78,000.00	
001 ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	10,000.00	
002 ARRENDAMIENTOS, MAQUINARIA Y EQUIPO	10,000.00	
003 ARRENDAMIENTOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	8,000.00	
004 ARRENDAMIENTOS VARIOS	0.00	
005 COSTO ADMINISTRATIVO DEL IMPTO. PREDIAL	0.00	
006 COSTO ADMTVO. DEL IMPTO. S/T. DE DOMINIO	0.00	
007 ADAPTACION DE LOCALES	0.00	
008 OTROS	0.00	

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2010

522 SERVICIOS BASICOS		\$241,000.00
001 SERVICIO POSTAL Y TELEGRAFICO	1,000.00	
002 SERVICIO TELEFONICO Y TELEFAX	98,000.00	
003 ENERGIA ELECTRICA	115,000.00	
004 SERVICIO DE AGUA POTABLE	0.00	
005 SERVICIO DE MENSAJERIA	-1,000.00	
006 SERVICIO DE LIMPIA	0.00	
007 INTERNET	15,000.00	
008 SERV TELEVISION	11,000.00	
523 DIFUSIÓN E INFORMACIÓN		\$35,100.00
001 IMPRESIONES	16,000.00	
002 AVISOS OFICIALES	13,700.00	
003 PROMOCION SOCIAL Y CULTURAL	5,400.00	
524 SERVICIO DE ASESORÍA, ESTUDIO E INVESTIGACIÓN		\$202,000.00
001 ESTUDIO, INVESTIGACIONES Y PROYECTOS	30,000.00	
002 AVALUOS TECNICOS	10,000.00	
3 HONORARIOS	162,000.00	
525 GASTOS COMERCIALES, FINANCIEROS Y DE SEGUROS		\$50,170.00
0001 INTERESES,DESCTOS.,OTROS SERV. BANCARIOS	4,250.00	
0002 SEGUROS Y FIANZAS	24,920.00	
0003 IMPUESTOS DE IMPORTACION	0.00	
0004 GASTOS JUDICIALES Y NOTARIALES	0.00	
0005 FLETES, MANIOBRAS Y ALMACENAJE	17,000.00	
0006 DIFERENCIAS EN CAMBIOS	0.00	
0007 SERV. LAVANDERIA, LIMPIEZA,HIG. Y FUMIG.	1,000.00	
0008 SERVICIO DE VIGILANCIA	0.00	
0009 MULTAS FEDERALES NO FISCALES	0.00	
0010 PLACAS Y TENENCIAS	3,000.00	
0011 IMPUESTOS SOBRE PRODUCTOS DEL TRABAJO	0.00	
0012	0.00	
0013	0.00	
526 MANTENIMIENTO, REPARACIÓN DE EQUIPO Y VEHICULOS		\$233,470.00
0001 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS	203,500.00	
0002 MANT. Y REPARACION DE EQUIPO,MOB. DE OF.	5,000.00	
0003 MANT. Y REP. DE MAQUINARIA Y EQ. PESADO	12,100.00	
0004 MANT. Y REP. DE EQUIPO DE COMPUTO	2,500.00	
0005 SERVICIO DE RADIO Y TELECOMUNICACION	5,450.00	
0006 MTO. DE AIRE ACONDICIONADO Y REF	0.00	
0007 MTO. Y REP. DE EQUIPO DE COMUNICACION S.	4,920.00	
0008 MTO. DE COPIADORA	0.00	
0009 MANT. Y REP LANCHA POLICIA	0.00	
527 MANTENIMIENTO DE OBRAS		\$187,060.00
0001 CONSERVACION Y REP. EDIFICIOS PUBLICOS	70,400.00	
0002 REPARACION Y MANTENIMIENTO DE VIALIDADES	5,000.00	
0003 REP. Y MANT. DE ALUMBRADO PUBLICO	20,000.00	
0004 REP. Y MANT. DE PARQUES Y JARDINES	41,400.00	
0005 REP. Y MANT. DE CAMINOS VECINALES	6,600.00	
0006 CONSTRUCCIONES TEMPORALES	0.00	

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2010

0007 OBRAS HIDRAULICAS	15,000.00	
0008 MTO. LOCALES DE DEPORTE Y REC.	5,000.00	
0009 DRENAJE Y ALCANTARILLADO	4,500.00	
0010 MANTENIMIENTO DE ESCUELAS	4,160.00	
0011 OTROS	15,000.00	
		\$195,000.00
528 ACTIVIDADES CIVICAS Y REUNIONES OFICIALES		
0001 GASTOS DE CEREMONIAL Y DE ORDEN SOCIAL	150,000.00	
0002 CONGRESOS, CONVENCIONES Y EXPOSICIONES	30,000.00	
0003 ACTIVIDADES CIVICAS Y FESTIVIDADES	10,000.00	
0004 ATENCIÓN A VISITANTES	5,000.00	
0005 GASTOS MENORES	0.00	
		\$1,389,160.00
531 SUBSIDIOS Y APOYOS		
0001 INSTITUCIONES EDUCATIVAS	343,800.00	
0002 INSTITUCIONES DE BENEFICIENCIA	0.00	
0003 INSTITUCIONES SOCIALES NO LUCRATIVAS	0.00	
0004 COOPERACIONES Y AYUDAS	0.00	
0005 SUBSIDIOS Y AYUDAS	110,000.00	
0006 BECAS	139,200.00	
0007 FOMENTO AL TURISMO	10,000.00	
0008 FOMENTO AL DEPORTE	99,000.00	
0009 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	0.00	
0010 DEPENDENCIAS OFICIALES	0.00	
0011 APOYO AL INEA, COORDINADOR MUNICIPAL	0.00	
0012 SUBSIDIOS CULTURALES Y CIENTIFICOS	2,000.00	
0013 SERV. COOR. DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA	5,160.00	
0014 CENTROS DE SERVICIO MEDICO	0.00	
0015 SERV. MEDICO A TRABAJADORES DEL MUN.	144,000.00	
0016 SUB. DIVERSOS	0.00	
0017 SUB. AL SISTEMA DEL DIF	270,000.00	
0018 PROTECCION A ANCIANOS Y DESVALIDOS	106,000.00	
0019 SUB. A AGRUPACIONES CAMPESINAS	20,000.00	
0020 REGISTRO NACIONAL DE ELECTORES	0.00	
0021 SUB. A AGRUPACIONES E INSTITUCIONES DIV.	0.00	
0022 PRESIDENCIA SECCIONAL	0.00	
0023 MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	90,000.00	
0024 SUBSIDIOS AGROPECUARIOS	30,000.00	
0025	0.00	
		\$30,000.00
542 MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA		
0001 ARTICULOS Y EQUIPO DE BIBLIOTECA	0.00	
0002 EQUIPO CONTRA INCENDIOS	0.00	
0003 EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS	10,000.00	
0004 EQUIPO DE INGENIERIA Y DIBUJO	0.00	
0005 EQUIPOS DEPORTIVOS	0.00	
0006 MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	20,000.00	
0007 ESCRITORIO DE MADERA 4 CAJONES	0.00	
0008 ARCHIVERO DOS GAVETAS	0.00	
0009 CALENTONES A GAS	0.00	
0010 SELLOS P/DOC.OFICIALES MPIO.	0.00	
0011 MUEBLES	0.00	
		\$0.00
543 MAQUINARIA Y EQUIPO		

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2010

0001 EQUIPO DE SEGURIDAD PUBLICA Y ARMAMENTOS	0.00	
0002 MAQUINARIA Y ACCESORIOS	0.00	
0003 MAQUINARIA PESADA Y EQ. DE CONSTRUCCION	0.00	
0004 MAQUINARIA Y EQUIPOS DIVERSOS	0.00	
0005 EQUIPO DE RADIO Y COMUNICACION	0.00	
544 EQUIPO DE TRANSPORTE		\$220,000.00
0001 CAMIONES RECOLECTORES DE LIMPIA	0.00	
0002 CAMIONES DE OBRAS PUBLICAS	120,000.00	
0003 VEHICULOS DE SEGURIDAD PUBLICA	0.00	
0004 AUTOMOVILES	100,000.00	
0005 MOTOCICLETAS	0.00	
0006 BICICLETAS	0.00	
0007 CARRETA PARA OBRAS PUBLICAS	0.00	
545 OTROS BIENES CAPITALIZABLES		\$0.00
0001 ANIMALES DE TRABAJO	0.00	
0002 ANIMALES MOSTRENCOS	0.00	
0003 INSTRUMENTOS MUSICALES	0.00	
566 EDIFICIOS		\$0.00
0001 PRIMER EDIFICIO	0.00	
0002 SALON DE ACTOS	0.00	
0003 ESTADIO LUIS ALVARADO B.	0.00	
0004 ESTADIO RUBEN DURAN A.	0.00	
0005 ESTADIO CARMELO LEDEZMA	0.00	
0006 ESTADIO COLONIA JUAREZ	0.00	
557 TERRENOS		\$0.00
0001 PRIMER TERRENO	0.00	
0002 TERRENO DE MODULOS	0.00	
560 OBRAS PUBLICAS Y CONSTRUCCIONES		\$0.00
0001 CONSTRUCCION DE EDIFICIOS PUBLICOS	0.00	
0001 CONST. LOCALES DEPORTIVOS Y RECREACION	0.00	
0001 CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS	0.00	
0001 SIST. FOTOVOLTAICOS SOLARES	0.00	
561 CONSTRUCCIÓN DE ESCUELAS		\$0.00
0001 CONSTRUCCION DE ESCUELAS	0.00	
562 CONSTRUCCION DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO		\$0.00
0001 CONSTRUCCION DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO	0.00	
563 CONSTRUCCIÓN DE VIALIDADES		\$0.00
0001 CONSTRUCCION OBRAS DE AGUA POTABLE	0.00	
564 CONSTRUCCIÓN DE VIALIDADES		\$0.00
0001 CONSTRUCCION DE VIALIDADES	0.00	
565 CONSTRUCCIÓN PLAZAS, JARDINES, MONUMENTOS		\$0.00
0001 CONSTRUCCION PLAZAS, JARDINES, MONUMENTOS	0.00	
0002 MONUMENTO A ENTRADA MUNICIPIO	0.00	

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2010		
566 CONSTRUCCIÓN OBRAS DE ALUMBRADO PÚBLICO		\$0.00
0001 CONSTRUCCION OBRAS DE ALUMBRADO PUBLICO	0.00	
567 CONSTRUCCIÓN DE ELECTRIFICACIÓN		\$0.00
0001 CONSTRUCCION DE ELECTRIFICACION	0.00	
568 CONSTRUCCIÓN DE LINEAS Y REDES DE COMUNICACIÓN		\$0.00
0001 CONST. DE LINEAS Y REDES DE COMUNICACION	0.00	
569 OTRAS OBRAS		\$713,562.00
0001	0.00	
0002	0.00	
0003	0.00	
0004	0.00	
0005	0.00	
0006	0.00	
0007	0.00	
0008	0.00	
0009	0.00	
0010 OTRAS OBRAS	713,562.00	
570 DEUDA PÚBLICA		\$0.00
0001 BANCA SERFIN, S.A.	0.00	
0002 PROVEEDOR 'A'	0.00	
0003 ACREEDOR 'A'	0.00	
0004 RETENCIONES POR PAGAR	0.00	
0001 INSTITUCION 'A'	0.00	
0002 PROVEEDOR 'A'	0.00	
0003 ACREEDOR 'A'	0.00	
0004 RETENCIONES POR PAGAR	0.00	
571 DEVOLUCIONES DE INGRESOS		\$0.00
0001 DEVOLUCIONES DE INGRESOS	0.00	
572 ADEFAS		\$0.00
0001 ADEFAS	0.00	
573 ADEUDOS ADMINISTRACION ANTERIOR		\$0.00
0001 ADEUDOS ADMINISTRACION ANTERIOR	0.00	
591 FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL		2,269,972.00
0001 AGUA POTABLE	0.00	
0002 ALCANTARILLADO	0.00	
0003 DRENAJE Y LETRINAS	0.00	
0004 URBANIZACION MUNICIPAL	0.00	
0005 ELECTRIFICACION RURAL Y COLONIAS POBRES	0.00	
0006 INFRAESTRUCTURA BASICA DE SALUD	0.00	
0007 INFRAESTRUCTURA BASICA DE EDUCACION	0.00	
0008 MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	0.00	
0009 CAMINOS RURALES	0.00	
0010 DESPENSAS, BECAS Y OTRAS	0.00	
0011 2% PARA EL PROGRAMA DE DES. INSTITUCIONAL	0.00	
0012 DIVERSOS GASTOS	0.00	
0013 VARIAS OBRAS	2,269,972.00	
592 FONDO DE APORTACIONES DEL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL		\$873,871.00
0001 PAGO DE DEUDA CON INSTITUCIONES OFICIALES	0.00	
0002 PAGO DEUDA CON INSTITUCIONES PARTICULARES	0.00	
0003 POR CONCEPTO DE SEGURIDAD PUBLICA	733,871.00	
0004 DIVERSAS EROGACIONES DEL FONDO	140,000.00	
0005 ADQUISICION DE LUMINARIAS	0.00	
0006 ADQUISICION DE CAMION PARA ASEO URBANO	0.00	
0007 ADQUISICION DE VEHICULOS DE SEG. PUBLICA	0.00	
0008 ADQUISICION DE MAQ. PESADA P/OBRAS PUB.	0.00	
0009 MANTENIMIENTO DE VIALIDADES	0.00	
0010 RELLENO SANITARIO	0.00	
0011 MAQUINARIA ADQ. A GOB. EDO.	0.00	